

PREMIOS UIM A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

<p><i>Título de la experiencia</i> “Acciones Prevención de la Violencia Domestica y el Femicidio desde el punto de vista de la Provincia...” (Los puntos suspensivos, es porque va dirigido a cada provincia particularmente”).</p>		
<p><i>Municipio/Ciudad</i> Provincia de Panamá Centro, de Panamá Oeste, Provincia de Chiriquí (provincia de Bocas Del Toro y cuatro Comarcas), Provincia de Los Santos, Provincia de Herrera.</p>	<p><i>-Teléfono y correo electrónico institucional:</i> (00507) 2327250 fdetrabajo@cwpanama.net</p>	<p><i>País</i> República de Panamá</p>
<p><i>Entidad o área responsable de la experiencia:</i> FUNDACIÓN DEL TRABAJO (FUNTRAB)</p>		
<p><i>Resumen de la experiencia/Descripción:</i> Introducción: El compromiso del Estado panameño, en la atención de las víctimas de violencia contra la mujer, está enmarcado, principalmente, en las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política. • Ley 27 de 16 de julio de 1995. • Ley 31 de 1998. • Ley 38 de 2001. • Ley 28 de octubre de 2013. • Ley 82 del 24 de octubre del 2013. • Código Penal de la República. <p>En Panamá, a pesar de las políticas de protección de la mujer establecidas por el gobierno, a partir de octubre de 2013, los actos de violencia contra la mujer no han disminuido significativamente. Entre enero y noviembre de 2017, según la Procuraduría General de la Nación, hubo 14 femicidios y 12 intentos de femicidio. De acuerdo con cifras oficiales, los asesinatos de mujeres en 2013 habían tenido un aumento del 65% con relación al año anterior. Desde 2009 hasta el primer semestre de 2013 murieron de manera violenta en Panamá 290 mujeres y 187 de esas muertes fueron consideradas como feminicidios.</p> <p>Ante esa realidad, la Fundación del Trabajo, decidió incorporar en su Plan Estratégico, acciones de promoción para la prevención del femicidio y a tal efecto en junio de 2012 se constituyó el Comité de Género, como una instancia, dentro de la Fundación, encargada de promover acciones para mejorar las relaciones sociales entre el hombre, la mujer y la familia en el Sector Productivo.</p> <p>Al respecto, la Fundación del Trabajo, por iniciativa del Comité de Género, decidió establecer el Programa para la Acciones Prevención de la Violencia Domestica y el Femicidio desde el punto de vista de la Provincia...” (Los puntos suspensivos, es porque va dirigido a cada provincia particularmente) y consiguió el apoyo del Ministerio Público y de los municipios de las provincias, a las acciones que se desarrollen en el marco de dicho programa.</p> <p>Desde la creación del programa, en junio de 2015, hasta su término, en abril de 2017, el Comité realizó once (11) foros a nivel nacional, con una participación aproximada de ciento veinte (103) personas en cada evento. Las conferencias estuvieron a cargo de Fiscales expertos en Derecho de Familia y Femicidio con muchos años de experiencia y se contó, además, con un investigador, con el apoyo de un Trabajador Social y de un Mediador idóneo. A cada participante se le hizo entrega de material didáctico y de folletos sobre métodos alternos de conflictos.</p> <p>NOTA: Para el año 2018, en el Plan de Trabajo del Comité, se ha contemplado continuar con el Programa, por la reincidencia de los casos y por el cambio de autoridades de Corregidores a Jueces de Paz. Fechas programadas: 26 de Abril, 28 de junio, 27 de septiembre respectivamente.</p>		

Objetivos de los Foros

Aportarle herramientas a corregidores, mediadores comunitarios y representantes de instituciones del Estado, con base en las disposiciones legales, para el abordaje de los casos que les corresponde tratar, en el campo de la violencia contra la mujer.

Fecha Inicio de la Experiencia: **03/2015**

Fecha de conclusión de la Experiencia: 04/ 2017

Datos de la persona contacto

Nombre y apellidos:
María Salcedo

Cargo:
Directora Ejecutiva

Correo electrónico: msalcedo@cwpanama.net

- **Materias**

(menú desplegable)

Los temas tratados en cada Foro fueron los siguientes:

- Aspectos teóricos sobre la víctima.
- Violencia doméstica, familiar o intrafamiliar.
- El tratamiento legal de la violencia doméstica y de género en el nuevo sistema procesal penal acusatorio.
- Tipos de violencia.
- Femicidio. Definición.
- Los tipos de femicidios.
- Modalidades delictivas.
- Causas de la violencia intrafamiliar, un efecto social de múltiples dimensiones.
- Proceso de sociabilización del hombre y la mujer.
- Brechas entre el hombre y la mujer.
- Consecuencias de la violencia intrafamiliar y de género.
- Ciclo de la Violencia.
- Marco Jurídico.
- Porque y cuando, ámbito de aplicación, objetivos de la ley.
- Interpretación de las autoridades de Policía Administrativa en la aplicación de medidas de protección.
- La negociación y la mediación métodos eficaces para la construcción de una cultura de paz.
- Prevención de conflictos.
- Presentación de casos y modalidades.
- Derecho de Familia
- Derecho del Hombre

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.

Situación previa; coyuntura social, política, ambiental, económica existente en el ámbito de desarrollo de la actuación; problemas existentes que la actuación trata de solucionar.

En cuanto a la Situación Previa:

De acuerdo con cifras de la Defensoría del Pueblo, desde 2009 hasta el primer semestre del 2013 murieron de manera violenta en Panamá 290 mujeres, de las cuales 187 fueron consideradas como feminicidios. Dicho organismo, pidió en un comunicado de prensa que se refuercen las políticas públicas para la protección de las mujeres.

Solo en el primer semestre del 2013 se dieron 38 muertes violentas de mujeres, de las cuales 24, o sea un 63 %, fueron clasificadas como feminicidios, lo que supuso un incremento de 15 muertes (65 %) con respecto a igual periodo de 2012. Sobre las víctimas, los datos indicaron que 19 (68 %) eran menores de 41 años; 23 (82,1 %) eran de nacionalidad panameña y 13 (46,4 %) tenían hijos.

En el año 2014, la realidad, desde el 1 de enero al 31 de diciembre fue la siguiente:

EDAD	VÍCTIMAS	EDAD	VÍCTIMAS
0-4	1	40-44	5
05-9	3	45-49	1
10-14	1	50-54	1
15-17	1	55-59	1
18-24	9	60-64	2
25-29	4	65-69	1
30-34	4		
35-39	5		

Coyuntura Social:

En materia laboral, en el 2014 de un total de 3,904.000 habitantes, la población activa fue de 1,781.266, el total ocupado fue de 1,695.361 y la desocupación aumentó a 85,905, con relación a años anteriores. La desocupación continuó siendo una condición laboral más frecuente entre las mujeres (6.0%) que entre los hombres (4.0%). Del total adicional de mujeres desocupadas, las mayores proporciones correspondieron a las que laboraban en: hoteles y restaurantes (18.8%), administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria (19.7%) y actividades administrativas y de servicios de apoyo (10.2%)

En el tema de seguridad ciudadana, hubo más incidentes policivos, sin embargo, la tasa de homicidios por cada 10,000 habitantes fue menor a la de 2013. En tanto, los accidentes de tránsito disminuyeron. Hubo 17,387 denuncias por violencia doméstica, 772 denuncias por maltrato de menores, 213 casos de detenciones por aporte ilícito de armas de fuego, y 39 toneladas de drogas decomisadas.

En materia de pobreza, en las áreas rurales aumentó, de 49.4% a 49.5% y la pobreza extrema de 26.2 % a 26.6%. La población rural en general, estuvo más cercana a los niveles de ingresos que definen los niveles de pobreza e indigencia.

Con relación al nivel de alfabetización de la población, en 1960, el analfabetismo en Panamá se situaba en un 25.2%, en 1970 era de un 20.7%, en 2010 alcanzaba un 5.5%, cifra que se mantuvo más o menos igual desde esa fecha al 2014.

El monto asignado para educación en el 2014 fue de un 3.5% del producto interno bruto.

En cuanto al tema de política, entorno y económico:

a.-En materia de política de protección de la mujer, mediante la Ley 82 de 24 de octubre de 2013 "Que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer", se creó el Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU) y el 12 de diciembre de 2014, se dictó la Resolución N°07/14, por el cual se adoptó el reglamento interno de este Comité.

El CONVIMU tiene por objeto: 1.-La conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. 2.-Asesorar, dar seguimiento y fiscalización de las políticas públicas en materia de violencia contra la mujer.

b.-En lo que respecta al entorno:

De acuerdo con el Banco Mundial, se espera que, en el mediano plazo, el crecimiento de Panamá se mantenga entre los más altos de América Latina. Con el proyecto de construcción de la segunda línea del Metro y el tráfico adicional generado por la ampliación del Canal, las inversiones públicas se mantendrán altas, así como la inversión del sector privado en áreas clave como transporte y logística, minería, servicios financieros y turismo.

c.-En materia económica

Entre el año 2001 y el 2013 el crecimiento medio anual de Panamá fue del 7.2 por ciento, lo que representó más del doble del promedio de la región. En el año 2014 el crecimiento fue de un 6.2 por ciento.

Entre 2008 y 2014, Panamá consiguió reducir la pobreza de un 26.2 por ciento a un 18.7 por ciento, y la pobreza extrema de un 14.5 por ciento a un 10.2 por ciento, aun cuando persisten disparidades regionales. La pobreza extrema en las zonas urbanas estuvo por debajo del 4 por ciento, pero en las zonas rurales fue de alrededor del 27 por ciento.

En los territorios indígenas, conocidos como "comarcas", la pobreza es superior al 70 por ciento y la pobreza extrema está por encima del 40 por ciento. La falta de servicios, en particular el acceso al agua y al saneamiento sigue siendo una limitación en varias provincias, pero es aún más grave en las comarcas.

Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

Característica de los beneficiarios, número de familias o personas beneficiarias.

01. Corregidores: Son la primera autoridad de contacto de las víctimas
02. Mediadores Comunitarios: Son las personas autorizadas por el Órgano Judicial para mediar, entre otros, en los problemas familiares de la comunidad.
03. Representantes de instituciones del Estado: Están en capacidad de difundir en todo su personal, conocimientos sobre las normas legales que rigen los casos de violencia contra la mujer.

Descripción del Proyecto

En este apartado será preciso que exponga:

Objetivo general; Objetivos específicos; Fases del proyecto ; Acciones desarrolladas

Resultados esperados; Resultados e impactos que se han obtenido tanto en el diseño como en la aplicación y en los resultados

Objetivo general:

Sensibilizar a las autoridades más cercanas a la población, sobre el problema de la violencia contra la mujer y sus implicaciones, para contribuir a la disminución del femicidio en Panamá.

Objetivos Específicos:

01. *Desarrollar un Programa de Foros sobre la violencia contra la mujer, en 6 provincias y 4 comarcas, dirigidos a las autoridades locales.*

NOTA: Dentro de la programación, para el periodo 2018 cubriremos las provincias de Coclé, Veraguas y nuevamente la Provincia de Panamá Centro, Panamá Oeste, Chiriquí, que son las más reincidentes.

02. *Despertar conciencia sobre el derecho de las mujeres de cualquier edad a una vida libre de violencia, a través de la difusión de las conclusiones de cada Foro, en la Página Web de la Fundación.*

Ámbito de aplicación:

Sector público.

Comunidad

Fases del Proyecto:

Fase 1: Fase de Programación.

Fase 2: Fase de Ejecución.

Fase 1: Del mes de marzo a diciembre de 2015 - 2016, se realizaron 8 foros.

Fase 2: Del mes de enero a diciembre de 2017, se realizaron 3 Foros.

Las acciones desarrolladas:

En la Fase 1 de Programación:

01. Acuerdo con la Procuraduría General de la Nación, para la facilitación de expositores expertos en Derecho de Familia y Femicidio.
02. Acuerdo con la Embajada de España para la facilitación de un investigador sobre el problema de la violencia contra la mujer en Panamá.
03. Acuerdos sobre la participación en los foros, en la Provincia de Panamá, con los Municipios de:
 - Panamá
 - San Miguelito
04. Acuerdo sobre la participación en los foros, en la Provincia de Panamá Oeste, con los Municipios de:
 - La Chorrera
 - Arraiján
 - Capira
 - Chame
 - San Carlos

05. Acuerdo sobre participación en los foros, con la Gobernación de la Provincia de Los Santos para la convocatoria de los Municipios de:

- Las Tablas
- Guararé
- Los Santos
- Macaracas
- Pedasí
- Pocrí
- Tonosí

06. Acuerdo sobre participación en los foros, con el Instituto de la Mujer (INAMU) en la Provincia de Herrera para la convocatoria de los Municipios de:

- Chitré
- Las Minas
- Los Posos
- Ocú Parita
- Pesé
- Santa María

07. Acuerdo sobre participación en los foros, con la Gobernación de la Provincia de Chiriquí para la convocatoria de los Municipios de:

- David (Y sus 11 Juntas Comunes)
- Alanje (Y sus 10 Juntas Comunes)
- Barú (Y sus 7 Juntas Comunes)
- Boquerón (Y sus 9 Juntas Comunes)
- Boquete (Y sus 7 Juntas Comunes)
- Bugaba (Y sus 15 Juntas Comunes)

- Dolega (Y sus 9 Juntas Comunes)
- Gualaca (Y sus 6 Juntas Comunes)
- Remedios (Y sus 7 Juntas Comunes)
- Renacimiento (Y sus 9 Juntas Comunes)
- San Félix (Y sus 6 Juntas Comunes)
- San Lorenzo (Y sus 6 Juntas Comunes)
- Tierras Altas (Y sus 5 Juntas Comunes)
- Tolé (Y sus 11 Juntas Comunes)

08. Acuerdo sobre participación en los foros, con la Gobernación de la Provincia de Chiriquí para la coordinación con el Gobernador de Bocas Del Toro, en función de convocatoria a los siguientes Municipios

- Bocas Del Toro
- Almirante
- Changuinola
- Chiriquí Grade

09. Acuerdo sobre participación en los foros, con la Gobernación de la Provincia de Chiriquí para la convocatoria a las siguientes Comarcas:

- Emberá – Wounan
- Guna Yala
- Nobe Bugle
- Waragandí

10. Coordinación con la Gobernación de la Provincia de Los Santos para la participación de aproximadamente cuarenta (40) Mediadores Comunitarios.

En la Fase 2 de Ejecución:

01. Se realizaron cinco (7) Foros en la Provincia de Panamá (invitados de todas las provincias – Chiriquí, Coclé, Herrera, Los Santos, por lo que surge hacerlo en provincias)
 02. Se realizaron uno (1) Foros en la Provincia de Oeste
 03. Se realizaron uno (1) Foros en la Provincia de Herrera
 04. Se realizaron uno (1) Foros en la Provincia de Los Santos
 05. Se realizaron uno (1) Foros en la Provincia de Chiriquí
- En total, se realizaron 11 Foros.

Con relación a la difusión de las conclusiones de cada uno del once (11) Foros, estas se colocaron, al término de cada Foro, en la Página Web de la Fundación del Trabajo con el título de “Informe sobre Acciones para la Prevención de la Violencia Doméstica y Femicidio”, con las conclusiones de la Provincia a la que correspondiera el informe

Entre las principales conclusiones, en general, estuvieron las siguientes:

- Necesidad de crear albergues temporales.
- Necesidad de mecanismos para la construcción de comunidades orientadas a la no violencia.
- Necesidad de divulgar ampliamente la Ley 82 del 24 de octubre de 2013 de Femicidio.
- Necesidad de establecer mecanismos efectivos de coordinación entre los corregidores, la Fiscalía de Familia, la Policía Nacional y el Instituto Nacional de la Mujer.
- Necesidad de la colectividad de contar con mas foros, seminarios y talleres de parte de los entes públicos, con relación a las disposiciones legales que rigen las situaciones de violencia contra la mujer.

Resultados e impactos que se han obtenido tanto en el diseño como en la aplicación y en los resultados

01. Cada Foro fue programado para cien (100) participantes.

- En la Provincia de Chiriquí, el promedio de asistencia fue de ciento cincuenta (150) participantes.
- En la Provincia de Panamá Oeste, el promedio de asistencia fue de ciento veinte (120) participantes.
- En la Provincia de Panamá Centro, el promedio de asistencia fue de noventa y cinco (95) participantes.

- En la Provincia de Herrera el promedio de asistencia fue de ochenta (80) participantes.
- En la Provincia de Los Santos, el promedio de asistencia fue de noventa (90) participantes.

02. De los dos municipios convocados en la Provincia de Panamá, participaron los dos, o sea el 100%.
03. De los cinco municipios convocados en la Provincia de Panamá Oeste, participaron los cinco, o sea el 100%
04. De los siete municipios convocados en la Provincia de Los Santos, participaron los siete, o sea el 100%
05. De los seis municipios convocados en la Provincia de Herrera, participaron los seis, o sea el 100%
06. De los catorce municipios convocados en la Provincia de Chiriquí, participaron solo trece, o sea el 92.8%
07. De los cuatros municipios convocados en la Provincia de Bocas Del Toro, participaron dos, o sea el 50%
08. De los cuatro Comarcas convocadas, participaron los cinco, o sea el 100%
09. De los cuarenta Mediadore Comunitarios, participaron solo veinte (20), o sea el 50%.

Observaciones:

En general hubo muchas expresiones de reconocimiento a la FUNDACIÓN DEL TRABAJO, por la iniciativa de los foros; ya que los participantes, en su mayoría representantes de las municipalidades, manifestaron no contar con información previa sobre la normativa legal establecida para el tratamiento de las situaciones de Violencia contra la Mujer. Obviamente

el proyecto “**Acciones Prevención de la Violencia Domestica y el Femicidio desde el punto de vista de la Provincia...**”, ha sido una colaboración de la Fundación; ya que a las entidades que les corresponde esta labor son básicamente la Fiscalía, la Policía y el INAMU.

Impactos:

Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

01. La coordinación interinstitucional con las Gobernaciones de la Provincia de Los Santos y Chiriquí, con los municipios de Panamá Centro y Panamá Oeste, para asegurar la participación de sus distritos.
02. La gestión ante la Fiscalía de la Familia y Femicidio y obtención de su colaboración para la facilitación de expertos en la materia
03. Coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer con sede en la Provincia de Herrera, para motivar la asistencia de los representantes de los municipios de esa Provincia.

• **Empoderamiento femenino:**

El proyecto fue concebido y realizado con la intención, entre otros, de crear en las mujeres participante en el evento, la conciencia de que ellas son autoras de su propio destino y cuentan con las herramientas que el Estado ha puesto a su disposición en los casos en que pelagra su integridad física. Por tal motivo en todos los foros se les entregó copia de la Ley que regula el Femicidio en el país.

• **Transversalidad de género**

El contenido programático de las charlas sobre “**Acciones Prevención de la Violencia Domestica y el Femicidio desde el punto de vista de la Provincia...**”, un punto importante que se trato fue la obligación que tienen por igual hombres y mujeres de difundir a nivel de sus familias las acciones de prevención contra la violencia doméstica y las responsabilidades que tienen ambos sexos en el cabal cumplimiento de la Ley y en la no ejecución de acciones violentas.

• **Igualdad de género**

En los foros se hizo hincapié en la igualdad de derechos de hombres y mujeres ante la ley.

• **Democracia de género**

Las convocatorias a los foros fueron hechas cuidando de lograr una participación igualitaria de hombres y de mujeres. Ese objetivo fue ampliamente logrado ya que en la mayoría de los foros se conto con un aproximado de 48% mujeres y 52% de hombres.

• **Acción afirmativa/Discriminación positiva**

En la dinámica de los foros, se motivo a los corregidores a establecer mecanismos expeditos para la atención de las mujeres víctimas de violencia, a fin de evitar todos los pasos burocráticos que normalmente tienen los corregimientos para la atención de quejas varias de la comunidad.

• **Otros**

En cada foro, se le dio la oportunidad a los participantes, que relataran sus experiencias en los casos de haber sido víctimas de violencia familiar. En el 100% de los casos, las personas que relataron sus vivencias de maltrato fueron mujeres.

6. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

El factor más relevante fue el señalamiento que hicieron los participantes en las diferentes provincias, sobre el hecho que información es escasa o poca sobre los diversos aspectos que involucran la Violencia contra la Mujer y el Femicidio. Eso por sí solo, justificó el esfuerzo realizado.

Dificultades planteadas

Breve descripción de las situaciones o problemas que se han planteado en la ejecución de la experiencia

01. Las dificultades y en algunos casos, la imposibilidad de comunicarse con los corregimientos y con algunas municipalidades por la falta de la infraestructura telefónica requerida en muchos sitios de la geografía nacional.
02. La falta de medios económicos de mucha gente en el interior del país, lo que les dificultó incluso la compra de pasajes de auto bus para su traslado a los sitios donde se realizaron los foros.

8. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

La Fundación no está en capacidad de dar solución a las dificultades señaladas, ni le corresponde hacerlo.

Equipo técnico del proyecto

Recursos humanos con que se ha contado, destacando los perfiles y las funciones

Personal del Proyecto

- Directora Ejecutiva. Licenciada en Administración de Empresas, Mediadora Idónea. Especialista y Certificada en Competencia Laboral; y Certificada por el CONOCER de MEXICO, en la metodología Sistema Integral de Medición y avances de la Productividad -SIMAPRO.
- Integrantes del Comité de Género: Representantes del Sector de los Trabajadores (hombres y mujeres sindicalistas y representantes del Sector Empresarial.

Personal por Colaboración:

- Fiscales especializados en los temas de Violencia y Femicidio facilitados por la Procuraduría General de la Nación.
- Trabajador Social de la Universidad Nacional de Panamá invitada como facilitador en los foros.
- Personal especializado en Género, de la Oficina de Género del MITRADEL.

Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

El proyecto costó sesenta y cinco mil dólares \$65,000.00 en total.

Se financio con fondos propios de la Fundación del Trabajo.

Actores implicados en el proyecto

Participantes, otras instancias colaboradoras o financiadoras del proyecto.

- Procuraduría General de la Nación, apporto Expositores.
- Embajada de España, apporto expositor.
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.
- Municipios de provincias antes mencionados.
- Gobernación de provincias Herrera, Los Santos y Chiriquí.
- Instituto de la Mujer -INAMU, provincia de Herrera

Precedentes conocidos

Experiencias anteriores y conocimientos generados por las mismas, que se han tomado como base o han sido aplicados a la actuación.

Este proyecto fue una iniciativa totalmente nueva de la Fundación del Trabajo.

Observaciones

La Fundación del Trabajo, es la única instancia de Diálogo Social en el país y en América Latina. Está conformada por:

Organizaciones del Sector de los Trabajadores:

Central Nacional de Trabajadores de Panamá -CNTP, Confederación de trabajadores de la República de Panamá -CTRP, CGTP, CGT, UGT, Federación Nacional de Servidores Públicos - FENASEP, Federación Sindical, Casa Sindical, Convergencia Sindical, Federación Auténtica de Trabajadores - FAT. Aglutinadas en el Consejo Nacional de los Trabajadores -CONATO

Gremios Empresariales aglutinados en el Consejo Nacional de la Empresa Privada - CoNEP: Sindicato de Industriales - SIP, Cámara de Comercio, Industrias y Agricultora, Asociación de Ejecutivos de Empresa - APEDE, Cámara de la Construcción - CAPAC, Asociación Farmacéutica, Asociación de Avicultores – ANAVIP, CoNEP,

En su **VISION** nos señala que quiere lograr un “Panama con relaciones laborales armónicas, con productividad y competitividad compartidas”.

Entre sus objetivos, esta:

Los objetivos de la Fundación son:

1. Fomentar el Diálogo Social para alcanzar la paz
2. Fomentar el Desarrollo Integral del Recurso Humano, estrechando las relaciones de entendimiento en todos los niveles de los Sectores Productivos.
3. Promover la generación de Trabajo Decente y fomentar empresas sostenibles
4. Promover la Productividad y la Competitividad de las empresas
5. Contribuir al desarrollo Económico y Social del país.
6. Participar y aportar en la discusión y solución de los temas de Estado.

La Fundación ha impulsado temas de relevancia para el país como:

- Propuestas relativas a la Agenda de Estado en 1990, para la conciliación nacional.
- Propuestas con relación a la administración de las Áreas Revertidas por los Estados Unidos de América a Panamá.
- Propuesta de Reforma al Sistema Educativo panameño, que fue considerada por CEPAL.
- Creación del Sistema Nacional de Competencia Laboral con el apoyo del Banco Interamericano – BID.
- Propuesta para la transformación del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Recurso Humano. INADEH.
- Propuestas para la promoción del Dialogo Social y la Concertación Nacional a nivel de los países Centroamericanos.
- Creación de un Comité de Género a lo interno de la Fundación.
- Promoción del Sistema Integral de Medición y Avances de la Productividad y Trabajo Decente. (SIMAPRO), en Panamá.

NOTA:

Cabe destacar, que la Fundación es un pilar muy importante para mantener las buenas relaciones laborales y sociales entre el Trabajador y el Empleador en Panamá.

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el porqué de esta valoración

Como organización que promueve el Diálogo Social en el país, considera que es inminente lograr la paz en el núcleo familiar, por ello se ha abocado a impulsar este Programa para la prevención de la Violencia Doméstica y el Femicidio.

Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el porqué de esta valoración

Para este Programa se destinó un recurso mínimo; ya que la mayor función debería hacerla la Procuraduría General de la Nación; considerando así, la Fundación es coadyuvante por lo tanto considera que se ha llegado a lograr los resultados esperados.

Sostenibilidad IMPACTO

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el porqué de esta valoración

Para el desarrollo de este Programa nos abocamos a guiarnos por lo que dice la Ley 82 del 24 de octubre de 2013, modificada en varias ocasiones.

Promociviabilidad SOSTENIBILIDAD

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizados éste

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el porqué de esta valoración

Este es un Programa de interés nacional, por lo tanto, la Fundación destinara dentro de su medida los recursos para financiar estas actividades; como también buscara otras fuentes. Como puede ser apoyo en especie.

Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el porqué de esta valoración

El impulso que la Fundación a dado con este Programa, ha permitido el despertar en las instituciones públicas del Gobierno; siendo así, que para cada actividad se invitan a participar y se exhortan a ejecutarlo en su Institución. Considerando, además, que en la Fundación uno de sus integrantes es la Federación Nacional de Servidores Públicos – FENASEP, que aglutina todas las instituciones del Gobierno; esto da gran ventaja ya que puede direccionar este tipo de programa.

Resultados esperados:

Los resultados esperados fueron:

01. lograr la presencia y participación en los foros de:
02. Alcaldes.
03. Juntas Comunales.
04. Mediadores comunitarios
05. Corregidores

Como resultados esperados, se logró:

- Concienciar a las autoridades presentes, a todos aquellos que asistieron del rol que deben jugar ante estas situaciones y que deben ser agentes multiplicadores.

- *Integración y participación de las personas que asistieron, fue efectiva por el interés de los temas propuestos.*
- *Examinar los factores que afectan a nuestro país en este tema.*
- *Incremento de interés por conocer aspectos vinculantes al tema de la Violencia Doméstica y sus causas, como detener este flagelo.*
- *Detectar y dar herramientas sobre las necesidades en la prevención sobre el tema de Violencia y Femicidio.*
- *Lograr una masiva participación, como un grado de interés en incrementar el Conocimiento.*